

PLAN DE MEJORA

2025/2026

CEIP “Ntra. Sra. de las Nieves”
PEGALAJAR (JAÉN)

PLAN DE MEJORA

1. NORMATIVA

- LOE: Artículo 145.2.
- LEA: Art. 130.
- Decreto 328/2010: Artículo 26.
- Orden de 20 de agosto de 2010: Artículo 6.
- LOMCE: Artículo 145.
- LOMLOE

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Mejora diseñado por el Centro estará basado en la definición y concreción de una serie de propuestas de mejora a desarrollar en el presente curso escolar. Estas propuestas de mejora, teniendo siempre en cuenta los factores clave para la mejora del rendimiento escolar, pueden proceder y seleccionarse tanto de aquellas evaluadas como no conseguidas o en proceso en la memoria de autoevaluación del curso anterior, como de aquellas otras que provienen de la realidad y las necesidades del Centro, de la identificación de los puntos fuertes y débiles y de los aspectos a mejorar, a potenciar o a mantener. Y es que aunque parezca que la autoevaluación debe centrarse sólo en lo mejorable, es necesario también afianzar las buenas prácticas, lo que se ha conseguido, lo bueno que se realiza, y que por lo tanto es necesario consolidar e impulsar.

El Plan de Mejora diseñado por el centro para el presente curso estará abierto en Séneca hasta el 15 de noviembre para proceder a su grabación. En Séneca hay que especificar:

- 1) Los objetivos del Plan de Centro priorizados.
- 2) Informe-documento del Plan de mejora.
- 3) Las propuestas de mejora para cada factor clave.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

3.1 PLANIFICACIÓN:

1º) Al inicio del curso:

- El Equipo Directivo elaborará y presentará un documento de estudio y elaboración del Plan de Mejora, junto con este documento , su elaboración se basará en:
 - a) La Memoria de autoevaluación del curso anterior.
 - b) Las aportaciones realizadas durante todo el curso anterior por los distintos órganos colegiados y de coordinación docente.
 - c) Los resultados de las pruebas de evaluación externas.
 - d) Las modificaciones del Plan de Centro

2º) Durante los meses de septiembre y octubre:

- Los distintos órganos de coordinación docente (Equipos de Ciclo, ETCP, Claustro y Consejo) realizarán aportaciones al documento de elaboración del Plan de Mejora. Además el Claustro y el Consejo Escolar emitirán sendos informes sobre dicho documento que deberán subirse a Séneca.

3º) A lo largo del curso (hasta el mes de abril):

- Se desarrollarán y realizarán, por parte de las personas responsables y los órganos colegiados de coordinación docente, las acciones que implican las propuestas para su implementación. El plan de mejora se supervisará en el mes de enero y abril.
- Los Equipos de Ciclo, el ETCP y el Claustro realizarán un seguimiento del grado/nivel de cumplimiento y puesta en práctica de las acciones de las propuestas, de los logros y las dificultades existentes en cada una de ellas y además las valorarán. Por su parte, el Consejo Escolar evaluará las mismas.

4º) Al finalizar el curso (junio):

- En primer lugar Los Equipos de Ciclo y por último el ETCP, elaborarán un informe final de la Memoria de Autoevaluación.
- El Equipo de Evaluación realizará la Memoria de Autoevaluación, basándose en la información aportada por el ETCP.
- Finalmente el documento resultante referido a la Memoria de Autoevaluación será informado (emisión de informes), valorado y aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar.
- Como consecuencia del proceso autoevaluador se podrán proponer modificaciones y/o actualizaciones del Plan de centro.

3.2. ESQUEMA / DISEÑO:

1. En el **Anexo I** se plantean propuestas de mejora para desarrollarlas en el actual curso. En las propuestas de mejora se especifica el qué se quiere conseguir. Esto es preciso para que se tenga una visión homologada de su significado y que estas sean útiles, evaluables, relevantes y relacionadas con un determinado factor clave.
2. Cada propuesta de mejora se implementa a través de una serie de acciones, actuaciones o tareas más concretas, que facilitarán su desarrollo y su seguimiento.
3. Le corresponderá a cada propuesta de mejora uno o varias personas responsables de su desarrollo y realización.
4. Es necesario elaborar y llevar a la práctica fórmulas de comprobación que aporten información acerca de la puesta en marcha de la propuesta, de manera que sea posible saber si se desarrollan acciones y en qué medida. Las actuaciones quedarán especificadas mediante indicadores de logro ó evidencias (materiales producidos, documentos elaborados, informes, reflejo en actas, etc.).

5. Para la valoración o evaluación final de dichas propuestas se establecerán, asociarán y seleccionarán uno o varios indicadores de calidad del factor clave correspondiente que han de funcionar como descriptores del resultado que se pretende alcanzar en la evaluación de cada una de las referidas propuestas.
6. Para cada propuesta de mejora se harán constar, si procede, a partir de la información facilitada por los indicadores, tanto los logros o aspectos destacables como las dificultades o aspectos mejorables.
7. Los órganos colegiados de coordinación docente establecerán el grado de cumplimiento de las propuestas. Estos evaluarán el estado general de las Propuestas de Mejora (“sí”, “en proceso”, “no”) a través de la medición de los indicadores (“no iniciado”, “en proceso”, “conseguido”). Si no están conseguidos, no iniciados o en proceso, también se podrían incluir en el Plan de Mejora del curso siguiente.
8. Las acciones para desarrollar las propuestas y las estrategias de seguimiento deben estar sujetas a una previsión, en cuanto a su temporalización, identificando momentos clave. Es necesario identificar los momentos por los que debe pasar el desarrollo de las propuestas. Además, también hay que diferenciar entre las personas responsables de desarrollar las acciones que implican las propuestas y los responsables del seguimiento y valoración. Esto último será una labor a realizar por los órganos colegiados de coordinación docente.

4. LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO.

1. Cumplir el horario y el calendario laboral y escolar, comunicando a las familias el horario de atención y apertura, disponiendo de un control de horarios de permanencia en el centro y permisos del personal, teniendo establecidos procedimientos de sustitución y atención al alumnado que contemplen múltiples opciones y posibilidades con la orientación de reducir en mayor medida de lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado.
2. Registrar y tratar con todos los medios disponibles la reducción del absentismo y el abandono escolar siguiendo los protocolos establecidos para ello.
3. Contemplar en la planificación y en las programaciones, y llevar a la práctica del aula, metodologías basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje y criterios y actividades comunes que permitan el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: leer, escribir, hablar y escuchar; el aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física; clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal, utilización de nuevas TIC; realizándose revisiones regulares sobre su eficacia y cumplimiento y acordándose nuevas acciones en el caso de que sea necesario.

4. Planificar, poner en práctica y revisar los programas de refuerzo y de profundización, y demás programas de atención a la diversidad, haciendo un seguimiento y revisión de las programaciones, valorando la evolución y logros del alumnado, e informando y estableciendo compromisos con las familias en todo caso.

5. Promover la realización de actividades y tareas que necesiten de la participación de toda la comunidad fomentando la idea de que el colegio es un centro cultural de referencia en la localidad, tan falto de este tipo de recursos y favoreciendo que las familias puedan participar en la valoración de las mismas.

ANEXO I

1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios							
PROPUESTA DE MEJORA	INDICADORES DE CALIDAD ASOCIADOS A LA PROPUESTA DE MEJORA	ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	EVALUACIÓN (marcar con "X")		
					N = No - No iniciado		
					P = En Proceso		
					S = Si - Conseguido		
MEDICIÓN INDICADOR		ESTADO PROPUESTA			N	P	S
					N	P	S

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, con integración de programaciones de áreas o materias, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias claves

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
 - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
 - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
 - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
 - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

PROPIEDAD DE MEJORA	INDICADORES DE CALIDAD ASOCIADOS A LA PROPIEDAD DE MEJORA	ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	EVALUACIÓN (marcar con "X")		
					N = No - No iniciado P = En Proceso S = Si - Conseguido		
					MEDICIÓN INDICADOR		ESTADO PROPUESTA
					N	P	S
Fomentar el uso del laboratorio del centro para la realización de experimentos sencillos.	El centro cuenta con un espacio habilitado y dotado de material para la realización de experimentos sencillos.	Organización del laboratorio. Adquisición de material para la realización de experimentos.	Equipo Directivo Tutores	Laboratorio			
Formación a través del CEP: - IMPRESIÓN 3D	El profesorado del centro estableció en la memoria de autoevaluación del curso 24-25, solicitar al CEP de Jaén formación en: - Impresión 3D	-Elaboración del plan de formación del profesorado. -Entrevista con el asesor del CEP. -Planificación de la formación para el curso 25/26.	DIRECTOR	Plan de formación del profesorado			
Implementar la gamificación en el centro como metodología específica para este curso.	Con el empleo de esta gamificación conseguimos que el alumnado esté más motivado y aumente su rendimiento, mejorando así los resultados escolares.	-El profesorado del centro lleva a cabo una gamificación con el alumnado a través de un viaje alrededor de Andalucía, conociendo el arte y la cultura de los municipios más importantes de cada provincia.	EQUIPO DIRECTIVO TUTORES ESPECIALISTAS	Carpeta Drive "Gamificación"			

3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.

4.2. Programación adaptada								
PROPUESTA DE MEJORA	INDICADORES DE CALIDAD ASOCIADOS A LA PROPUESTA DE MEJORA	ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	EVALUACIÓN (marcar con "X") N = No – No iniciado P = En Proceso S = Si – Conseguido			
					MEDICIÓN INDICADOR		ESTADO PROPUESTA	
					N	P	S	N
Realizar trimestralmente en Drive una valoración individual del alumnado con planes de refuerzo y profundización.	Todos los planes de refuerzo y profundización se encuentran realizados en la plataforma Séneca y se hace una valoración individual en DRIVE.	Cada tutor/a irá elaborando sus planes de refuerzo o ampliación a medida que vayan apareciendo alumnos/as con necesidades educativas.	Tutores/as	Planes de refuerzo y ampliación en séneca				

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno											
PROPIEDAD DE MEJORA	INDICADORES DE CALIDAD ASOCIADOS A LA PROPIEDAD DE MEJORA	ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	EVALUACIÓN (marcar con "X")						
					N = No - No iniciado						
					P = En Proceso						
S = Si - Conseguido			MEDICIÓN INDICADOR		ESTADO PROPUESTA						
N P S			N P S		N P S						
LOGROS:											
DIFICULTADES:											
INDICADORES DE CALIDAD DEL FACTOR CLAVE:											

5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.

5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente											
PROPIEDAD DE MEJORA	INDICADORES DE CALIDAD ASOCIADOS A LA PROPIEDAD DE MEJORA	ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	EVALUACIÓN (marcar con "X")						
					N = No - No iniciado						
					P = En Proceso						
S = Si - Conseguido			MEDICIÓN INDICADOR		ESTADO PROPUESTA						
N P S			N P S		N P S						
LOGROS:											
DIFICULTADES:											
INDICADORES DE CALIDAD DEL FACTOR CLAVE:											

5.2. Los documentos de planificación

6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.

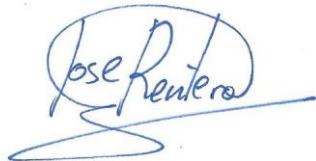
6.1. Regulación y educación para la convivencia										
PROPUESTA DE MEJORA	INDICADORES DE CALIDAD ASOCIADOS A LA PROPUESTA DE MEJORA	ACTUACIONES Y TAREAS A DESARROLLAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	EVALUACIÓN (marcar con "X")					
					N = No - No iniciado P = En Proceso S = Si – Conseguido					
					MEDICIÓN INDICADOR		ESTADO PROPIUESTA			
					N	P	S	N	P	S
LOGROS:										
DIFICULTADES:										
INDICADORES DE CALIDAD DEL FACTOR CLAVE:										

7. OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS.

Del informe anteriormente propuesto se informa previamente, mediante correo electrónico a cada uno de los miembros del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar.

El presente Plan de Mejora presenta un total de 9 propuestas de mejora y ha sido aprobado por unanimidad en el Consejo Escolar celebrado el lunes **27 de octubre de 2025**.

El director:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jose Rentero" with a stylized "R" and "e".

Jose A. Rentero Alcaraz